

10947 ORDEN de 11 de octubre de 1990 de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia relativa al recurso contencioso administrativo interpuesto por doña María Dolores Meseguer Frutos.

Se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, el 19 de septiembre de 1990, relativa al recurso contencioso administrativo interpuesto por doña María Dolores Meseguer Frutos, cuya referencia es la siguiente:

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por doña María Dolores Meseguer Frutos contra la Consejería de Administración Pública e Interior de la Comunidad Autónoma de Murcia, sobre convocatoria de provisión de puestos de la Administración Regional mediante libre designación, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en fecha 19 de septiembre de 1990, ha dictado sentencia cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso administrativo formulado por doña María Dolores Meseguer Frutos contra la Orden de la Consejería de Administración Pública e Interior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 24-5-88, confirmada por la de 11-9-88, que desestimó expresamente su recurso de reposición, debemos anular y anulamos parcialmente dichas Órdenes, por no ser ajustadas a derecho, tan sólo en relación a la plaza catalogada con el número 00053 de Medicina Interna adscrita al Hospital General, condenando a la parte demandada a su inclusión en dichas Órdenes en el caso de que estuviera vacante el 24-5-88, al efecto de que pueda ser solicitada por todos aquellos participantes a quienes interese y reúnan los requisitos exigidos para tal participación; sin costas».

El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.

Consejería de Cultura, Educación y Turismo

Corrección de error.

10379 Advertido error por omisión en el sumario del «B.O.R.M.» número 242, de fecha 20 de octubre de 1990, se rectifica en lo siguiente:

En dicho sumario, en el apartado 1. Disposiciones generales, en el último lugar, debe añadirse:

Orden de 13 de septiembre de 1990, de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, por la que se convocan subvenciones para completar inversiones en la construcción de Escuelas Infantiles en los Ayuntamientos de la Región de Murcia.

5726

Consejería del Portavoz del Gobierno

10956 ORDEN de 22 de octubre de 1990, de la Consejería del Portavoz del Gobierno, por la que se nombra la Comisión para la concesión de las becas y ayudas de la Comisión Murciana para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 158, de 11 de julio de 1990, las Órdenes número 7543, 7544 y 7545, de 27 de junio de 1990, para la adjudicación de Becas y Ayudas a la Investigación, se nombra la Comisión que ha de valorar los méritos, así como hacer la correspondiente propuesta, de los candidatos solicitantes de Becas y Ayudas a la Investigación de la Comisión Murciana para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, quedando la Comisión constituida del siguiente modo:

1.º Presidente, el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y Presidente a su vez de la Comisión Murciana para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, o persona en quien delegue.

2.º Vocales:

Excmo. Sr. D. José María Aroca Ruiz-Funes (Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia).

Sra. D.^a Carmen Conde Abellán (Miembro de la Real Academia de la Lengua).

Sr. D. Antonio Díaz Bautista (Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Murcia).

Sr. D. Manuel Muñoz Barberán (Pintor e Historiador murciano).

3.º Secretario:

Sr. D. Jorge Juan Eiroa García (Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Murcia).

Murcia a 22 de octubre de 1990.—El Consejero Portavoz del Gobierno, **Juan Martínez Simón**.